

decimo Teniente de Alcalde-Regidores, D. Santos Ladrón de Guevara Mateos, D. Enrique Pagán Aguirre y D. Maximino Ruiz Garcia.

### Negociados.

Personal de todas las diferentes dependencias y servicios del Ayuntamiento - Moviliario de las mismas - Inventario de los muebles y efectos existentes - Conservación y reparación de éstos y propuesta de aumento de los necesarios - Personal y material de la Brigada de Trabajadores - Bomberos - Conservación, reparación y propuesta de aumento de los útiles necesarios, para que la misma preste con provechoso resultado su importante servicio, procurando en todo lo que á este ramo se refiere marchar de común acuerdo con el digno Jefe de este benemérito Cuerpo - Instrucción de los expedientes para contratar la adquisición de uniformes y demás prendas y armas que el Ayuntamiento facilita á sus guardias municipales en general - Fiscalización en toda clase de los servicios que prestan los funcionarios y dependientes del Ayuntamiento, incluso sus porteros y verederos - Y finalmente, propuesta de las recompensas y de las correcciones á que se hagan acreedores por su comportamiento todos los empleados en general.

### Comisiones especiales.

De Evaluación y Repartimiento.

D. Joaquín Garcia y Garcia, cuarto Teniente de Alcalde, y Sr. D. Juan Lopez Somalo, Regidor Sindico, D. Manuel Lopez Gomez, Regidor, D. Andrés Baquero Al.

